INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Segunda Ronda:Fiscalización Virtual efectiva y la su eficacia en la detección de incumplimientos:Multas y cierres: La Res. 0089-2020-SUNAFIL ¿Vino para quedarse?

Frank Claudio Sanabria Iparraguirre
Economista

2.- La discrecionalidad: Enfrentar la realidad sin ley

DECRETO SUPREMO Nº 016-2017-TR MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY 28806: DECRETO SUPREMO N° 019-2016-TR

"Artículo 7.- Actuaciones inspectivas

Las actuaciones inspectivas se desarrollan conforme a los criterios establecidos en el ***Capítulo II del Título IV del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444,*** **Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS;** en la Ley, en el presente Reglamento y en las demás normas que resulten aplicables.

Artículo 12.- Actuaciones inspectivas de investigación o comprobatorias

Inician con visita de inspección, comparecencia conforme a lo previsto en los articulo 67 y 68 del Decreto Supremo N° 06-2017-JUS y comprobación de datos.

12.2 Cualquiera sea la modalidad con que se inicien las actuaciones inspectivas, la investigación podrá proseguirse o completarse, sobre el mismo sujeto inspeccionado, ***con la práctica de otra u otras formas de investigación definidas en el numeral anterior.*** En particular y cuando se hayan iniciado mediante visita de inspección, las diligencias de investigación podrán proseguirse mediante requerimiento de comparecencia para que el sujeto sometido a inspección aporte la información o documentación complementaria que se solicite.

EFICACIA DE LA INSPECCION: Grado en que se alcanza las metas y objetivos: IMPLEMENTAR PLAN DE VIGILANCIA.

Técnicas y herramientas de investigación

TECNICAS DE INVESTIGACION

- **Investigación documentaria:**
  - **Consolidación**
  - **Cotejo**
  - **Cruce de Información.**
- **Investigación de campo:**
  - **Observación.**
  - **Encuesta.**
  - **Cuestionario.**
  - **Confirmaciones.**

HERRAMIENTAS (medios probatorios)

1. **Recabar antecedentes y documentos**
2. **Solicitar informes y documentos**
3. **Conceder audiencias, interrogar, declaraciones.**
4. **Consultar documentos y actas.**
5. **Practicar inspecciones oculares.**

EFICACIA EN LA OBTENCION, EVALUACION Y REVALUACION DE EVIDENCIAS LABORALES

EFICACIA DE OBTENER EVIDENCIA LABORAL: Forma de acreditar el cumplimiento/INCUMPLIMIENTO.

Información que brinda el empleador para sustentar y corroborar sus afirmaciones y acciones relativas al cumplimiento de obligaciones laborales: Organización, funciones, procesos y actividades de índole laboral.

TIPOS DE EVIDENCIA

FISICO

1. Documentos
2. Fotos
3. Gráficos
4. Mapas, planos.
5. Muestras

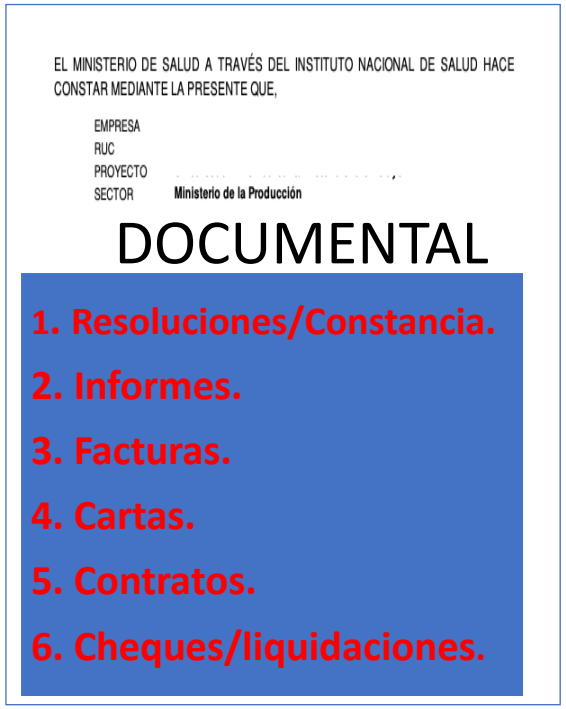

DOCUMENTAL

1. Resoluciones/Constancia.
2. Informes.
3. Facturas.
4. Cartas.
5. Contratos.
6. Cheques/liquidaciones.

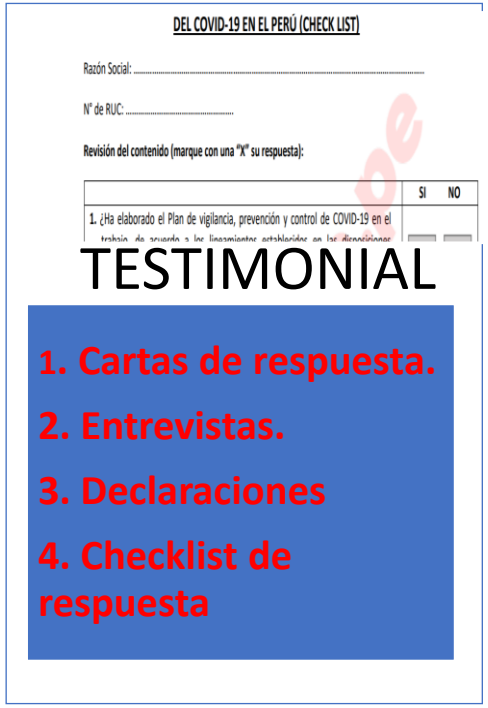

TESTIMONIAL

1. Cartas de respuesta.
2. Entrevistas.
3. Declaraciones
4. Checklist de respuesta

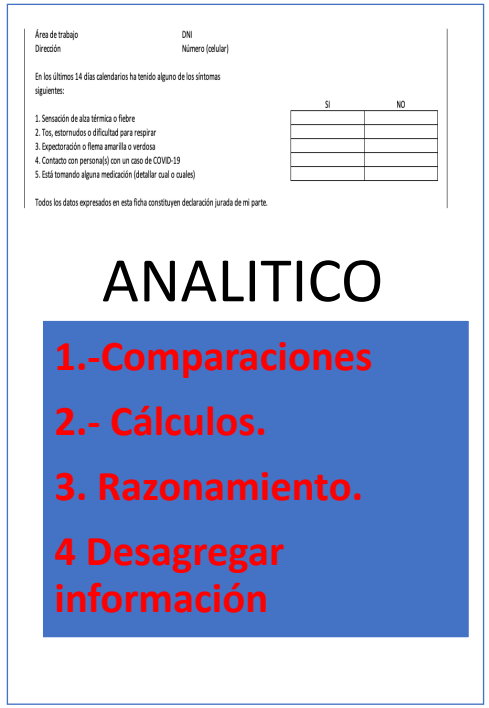

ANALITICO

1.-Comparaciones
2.- Cálculos.
3. Razonamiento.
4 Desagregar información

OBTENCION → EVALUACION → REEVALUACION

Técnicas EFICACES de obtención de evidencias para el cumplimiento/INCUMPLIMIENTO de obligación laborales

Técnicas de obtención de evidencia física

- **Inspección de campo**: Examen combina indagación, observación, comprobación, rastreo, tabulación, comprobación: Fisica/documental.
- **Observación:** Presenciar procesos; examina hechos. Distancias, localización: Fotos y videos

¿Se observa que se mantiene el distanciamiento físico aún en los baños, vestuarios?
¿ Tiene mamparas?

Técnica de obtención de evidencia testimonial

- **Indagación:** Buscar la persona mejor informada.
- **Entrevista:** Preguntas cara a cara a los involucrados.
- **Encuesta:** Observación indirecta de hechos
- **Cuestionario:** Uso de preguntas escritas
- **Declaración:** Tomar declaración a los participantes de un hecho.
- **Confirmación:** Evidencia escrita obtenido por un tercero.

Al Profesional de Servicio de Seguridad y Salud: ¿ Usted tiene la relación de trabajadores de riesgo y cómo da a conocer dicha situación a los trabajadores?

Técnicas EFICACES de obtención de evidencias para el cumplimiento de obligación laborales

Técnica de obtención de evidencia documental

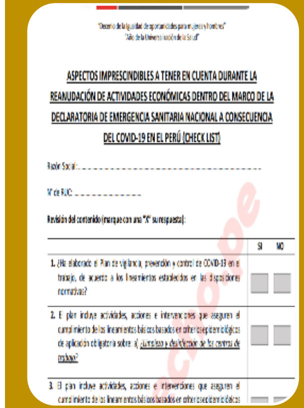
ASPECTOS IMPRESCINDIBLES A TENER EN CUENTA DURANTE LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DEL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL A CONSECUENCIA DEL COVID-19 EN EL PERÚ (CHECK LIST)

- **Relevar datos:** Diagnóstico primario de sistemas, procesos, actividades o materias: Flujogramas
- **Comprobación:** Existencia o legalidad.
- **Rastreo:** Seguir secuencia de operaciones.
- **Revisión Selectiva:** Examen profundo de una parte de la información.

Me puede exhibir las facturas de la compra de: ALCOHOL EN GEL, DESIFECTANTES.

Técnica de obtención de evidencia analítica

- **Análisis:** Comprender por división de las partes de procesos, actividades, tareas, operaciones, transacciones, situación a examinar.
- **Conciliación:** Cruce de información en la concordancia de dos datos,
- **Tabulación:** Someter información a un ordenamiento: segmentos, áreas, elementos, población.
- **Cálculo:** Exactitud y corrección de cálculos matemáticos.
- **Comparación:** Diferencias y similitudes entre la información.

Me entrega la relación de trabajadores diferenciando los Grupo de Riesgo, trabajo remoto y reincorporados.

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA INTERVENCIONES EFICACES CON INFORMACION PROPIA Y DE TERCEROS (CENSOPAS): USO ADECUADO DE RECURSOS.

	INCUMPLIMIENTO ALTO	INCUMPLIMIENTO BAJO
TASA DE DENUNCIAS ALTA	**CUADRANTE 1:** MUCHAS DENUNCIAS CON MUCHAS INFRACCIONES	**CUADRANTE 3:** MUCHAS DENUNCIAS CON POCAS INFRACCIONES
TASA DE DENUNCIAS BAJA	**CUADRANTE 2:** POCAS DENUNCIAS CON MUCHAS INFRACCIONES	**CUADRANTE 4:** POCAS DENUNCIAS CON POCAS INFRACCIONES

SUFICIENTE CON UNA LLAMADA TELEFONICA A LOS CUADRANTES 3 Y 4

EXCESIVA INVESTIGACION POR QUE SI CUMPLE EN EL CUADRANTE 2

INVESTIGACION LAXA POR QUE MUCHO INCUMPLIDORES Y TIEMPO ELABORAR MULTAS CUMPLE EN EL CUADRANTE 2

PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA INTERVENCIONES EFICACES CON INFORMACION PROPIA Y DE TERCEROS (CENSOPAS): USO ADECUADO DE RECURSOS.

	BAJA COMPLEJIDAD INSPECTIVA	ALTA COMPLEJIDAD INSPECTIVA
AMPLIA COBERTURA DE EMPRESAS A FISCALIZAR	**CUADRANTE 1:** MUCHAS EMPRESAS CON FISCALIZACION LAXA (OPERATIVOS)	**CUADRANTE 3:** MUCHAS EMPRESAS CON FISCALIZACION EXHAUSTIVA (+)
ESCASA COBERTURA DE EMPRESAS A FISCALIZAR	**CUADRANTE 2:** POCAS EMPRESAS CON FISCALIZACION LAXA	**CUADRANTE 4:** POCAS EMPRESAS CON FISCALIZACION EXHAUSTIVA

- **CUADRANTES 1: CONCENTRAR LOS OPERATIVOS**
- **CUADRANTE 2 : CONCENTRAR LAS CARTAS DISUASIVAS.**
- **CUADRANTE 3 : CASOS EMBLEMATICOS: TODAS LAS MINERAS DE LA LIBERTAD POR ACCIDENTES DE TRABAJO DE 5 AÑOS.**
- **CUADRANTES 4: EMPRESA EMBLEMATICA Y USO DE PRENSA.**

Muchas gracias… Pero falta los tips!!!

Email: sanabriafrank@gmail.com

iPER | INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Cl. Mártir Olaya N° 129, Of. 1906
Miraflores - Lima
Telf.: (01) 642 9747
www.iper.pe

Ley sin realidad; realidad sin ley ¿Por qué nos vigilan cumplimos o es tema de sobrevivencia?.

Gráfico 4: Jerarquía de control de riesgos en el centro de trabajo

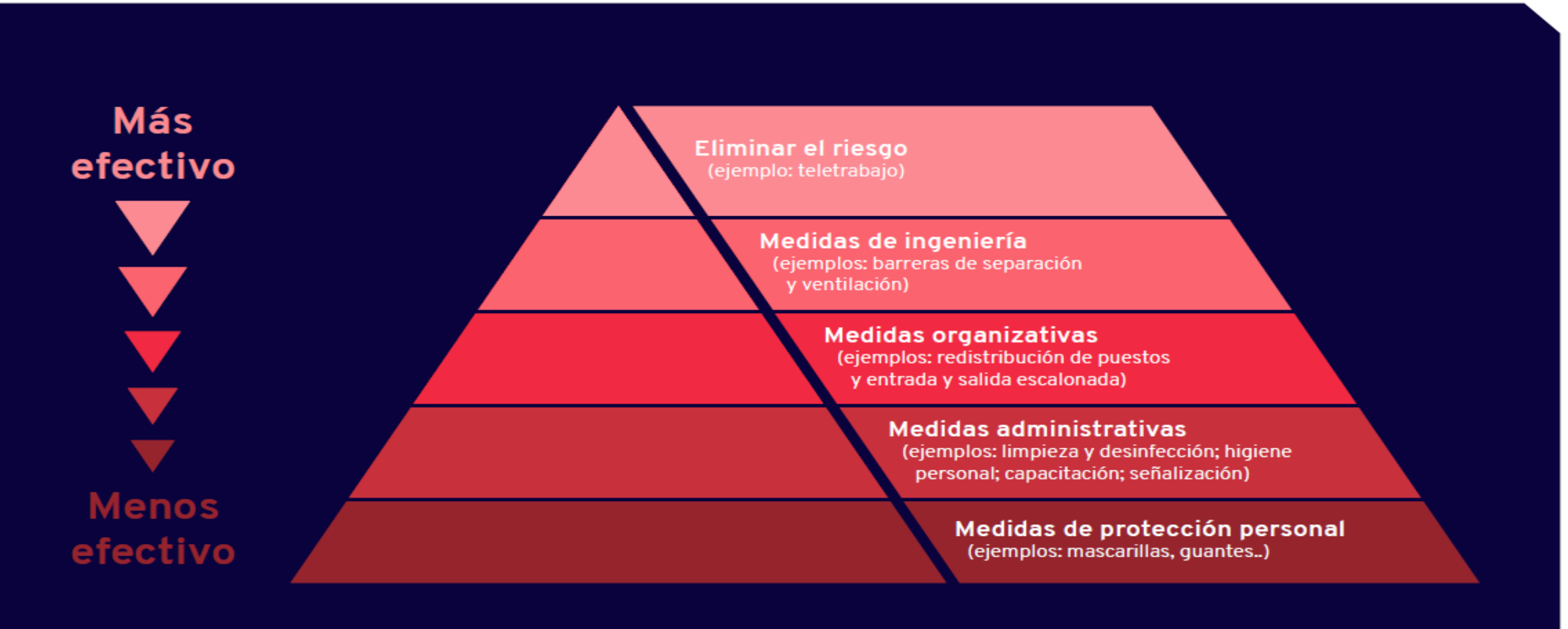

APUNTAN LAS MEDIDAS AL INICIO Y FIN DE LA JORNADA Y NO SE ADVIERTE: DISTANCIAMIENTO FISICO EN LUGARES COMUNES: BAÑOS, VESTUARIOS, COMEDOR.

Cuadro N° 5: Regresar al trabajo seguro y saludable

Medidas de Higiene

- Higiene Personal: **Lavarse las manos/ nariz y boca (Carteles)**
- Limpieza de los espacios, los equipos y las instalaciones de trabajo: **Areas de contacto o tránsito intensivo, pasadizos, zona de fumadores.**
- Ventilación: **No ventiladores individuales**
- EPP: **Paneles de plástico / Mamparas**

Medidas al salir del hogar al centro de trabajo

- Antes de salir de casa: **Tos seca, pérdida de sabor y olfato, fiebre avisar al supervisor.**
- Transporte hacia y desde el centro de trabajo: **Evitar horas punta y evitar transporte. colectivo**

Medidas al entrar al centro de trabajo

- Detección de síntoma: (Fiebre/ Perdida de olfato y gusto
- El registro de las entradas y salidas.: Reducir al mínimo las entradas y salidas a los locales de la empresa.
- La prevención de las aglomeraciones en las entradas y salidas: Distanciamiento físico, escalonar turnos, rutas de acceso.
- Colocar carteles: Promoción de higiene.

Medidas dentro del centro de trabajo

- Vestuario: Aforo y limpieza.
- Cuartos de baño y aseo.: Aforo y distanciamiento de urinarios.
- Los comedores y áreas de descanso: Aforo, alcohol en gel, almuerzos escalonados, limitar el uso compartido de microondas ni cubiertos.
- *La organización del trabajo, de los puestos de trabajo y de la cadena de producción*.: Marcas en el suelo, maximizar distanciamiento físico y un solo trabajador realiza tarea de dos trabajadores al estar espaciados.
- Utensillos: No compartir lapiceros.
- Lista o relación de trabajadores en contacto con otros trabajadores.: Compañeros de trabajo que esta en contacto
- Circulación interna del personal.: No usar ascensor, circuitos unidireccionales separados.
- Las reuniones y los viajes. Utilizar zoom

Medidas al salir del centro de trabajo

- Lavarse las manos.
- Repartir hora de salida menos aglomeraciones.

Trato con los proveedores y clientes

- PROTOCOLOS SANITARIOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO

Elaboración: Propia.

I. PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL COVID 19 EN EL TRABAJO (PVPC)

- Verifica requisitos formales: Registros y aprobación de documentos.

¿Implementa el PVPC?	Habla polizonte
¿El PVPC esta aprobado por Comité o Supervisor de SST?	Habla polizonte
¿Protocolo General MINSA y protocolos sectoriales?	Habla polizonte
¿ Y los riesgos de exposición del personal?	Habla polizonte
¿El PVPC esta registrado en SISCOVID?	Habla polizonte
¿ El PVPC tiene medidas para los practicantes, visitas y proveedores? (Protocolo sectoriales)	Habla polizonte

2.1. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS CENTROS DE TRABAJO

- QUE PASA DURANTE LA JORNADA LABORAL?

¿Hay medidas de limpieza y desinfección **ANTES** del inicio de la jornada laboral de los ambientes, mobiliario, herramientas, equipo, útiles de escritorio?

¿Tiene procedimiento de Limpieza y desinfección en los lugares de trabajo y áreas comunes (baños, vestuarios, comedores y otros)?

¿Tiene procedimientos **REFORZADOS** de limpieza y desinfección de pasamanos, manijas ,ascensores y mesas)?

Qué evidencia muestro?

Qué técnica pueden usar?

¿Y el Aforo? y ¿distancia física en los urinarios?

¿Qué evidencia exhibo por wasap?

¿Qué herramienta entrego por video?

¿Cómo lo evidencio?

I. PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL COVID 19 EN EL TRABAJO (PVPC)

- .

¿El PVPC precisa la responsabilidad del Profesional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en la gestión o ejecución de **5 pasos** : 1) Determinación de riesgos del personal; 2) Ficha; 3)Temperatura al inicio de actividades; 4) Pruebas Covid (serológias/moleculares); 5) Periocidad de pruebas Covid-19.?

→ ¿ Si esta escrito adecuadamente?

→ ¿Cómo será la entrevista?

¿El PVPC precisa los **4 pasos** a seguir en el caso de trabajadores sospechosos de bajo riesgo: 1) Aplicar ficha; 2) Pruebas Covid; 3) Identicar contactos en el domicilio; 4) Comunicar a las autoridades sanitarias para seguimiento)?

→ ¿Qué evidencia muestro?

¿En el PVPC se indica el **diario seguimiento** clínico a distancia de los trabajadores sospechosos?

→ ¿Esta bien un registro?

→ ¿ Como hago seguimiento?

¿El Plan precisa que el EMPLEADOR realiza la ejecución de la evaluación clínica por intermedio del Profesional del Servicio de Seguridad y Salud para el RETORNO al trabajo de los trabajadores confirmados Covid después de su **Cuarentena** de 14 días?

→ ¿ Y sindicato ?

Resolución 0089-2020-SUNAFIL: Protocolo de Inspección del Trabajo a consecuencia de COVID-19

Fernando Llanos Zavalaga MD, MSc (Econ)

Profesor principal. Universidad Peruana Cayetano Heredia

Consultor Nacional e Internacional

Past President. Comité Institucional de Ética UPCH

Ex-Jefe Instituto Nacional de Salud

Rol del INS (CENSOPAS)

- Todos los países como parte de su desarrollo tienen centros de investigación para promover y regular investigación en temas de salud.
- Importancia de una instancia que impulse la investigación y desarrollo de intervenciones sanitarias en salud ocupacional protección medio ambiente para la salud

Desarrollo

Control

Investigación

Regulación

Rol de Sunafil
(todas las superintendencias)

- Acciones de supervisión y control. Inspecciones, Sanciones y multas.
- Más importante es la corrección del error.
- En el caso de la pandemia debe incluir personal de salud capacitado en salud pública y en inspecciones.

...Gracias

IPER | INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Protocolos y Fiscalización efectiva
R.M 377-2020-MINSA
Res. 0089-2020-SUNAFIL
Línea de tiempo

Jorge Luis Cáceres Neyra LL.M
Abogado

Línea de tiempo a Julio 2020 (Actualizada al 24 de Junio)

SECTOR MINERO/INDUSTRIAL

Línea de tiempo normas sanitarias

Línea de tiempo normas laborales y fiscalización

Línea de tiempo reinicio de actividades

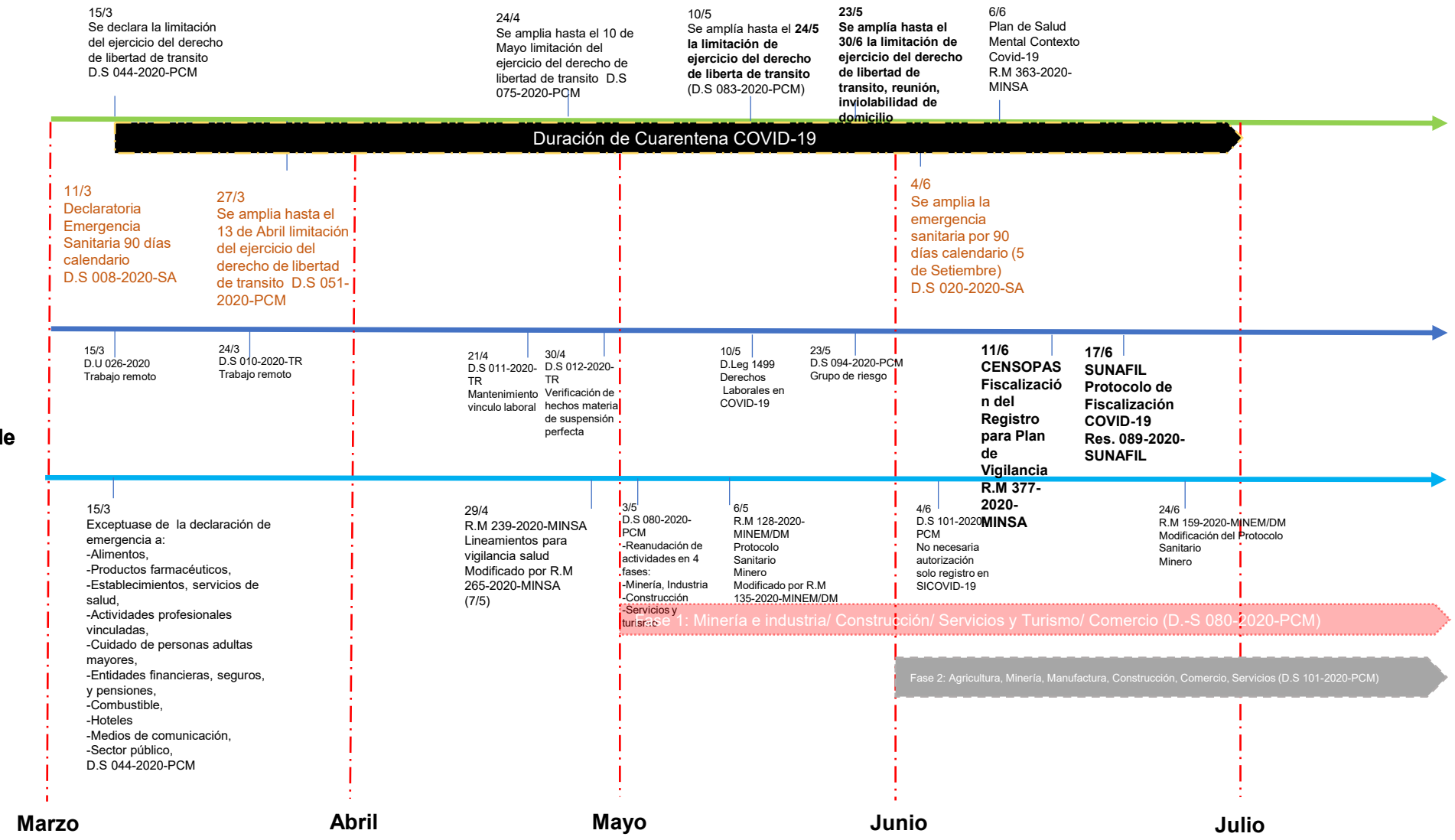

Razón Social: .....

N° de RUC: .....

Revisión del contenido (marque con una "X" su respuesta):

	SI	NO
1. ¿Ha elaborado el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las disposiciones normativas?		
2. El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: a) *¿Limpieza y desinfección de los centros de trabajo?*		
3. El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: b) *¿Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo?*		
4. El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: c) *¿Lavado y desinfección de manos obligatorio?*		
5. El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: d) *¿Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo?*		
6. El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: e) *¿Medidas Preventivas de aplicación colectiva?*		
7. El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: f) *¿Medidas de protección personal?*		

8.	El plan incluye actividades, acciones e intervenciones que aseguren el cumplimiento de los lineamientos básicos basados en criterios epidemiológicos de aplicación obligatoria sobre: g) *¿Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19?*	
9.	En el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo se especifica: a) *¿El número de trabajadores?*	
10.	En el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo se especifica: b) *¿El riesgo de exposición a COVID-19 por puesto de trabajo (muy alto, Alto, Mediano o Bajo)?*	
11.	En el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo se especifica: c) *¿Las características de vigilancia, prevención y control por riesgos de exposición?*	
12.	¿Ha tomado en cuenta las consideraciones pertinentes establecidas en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatoria, para la reincorporación al trabajo?	
13.	¿Ha tomado en cuenta las consideraciones pertinentes establecidas en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatoria, para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para el COVID-19?	
14.	¿Se ha revisado, actualizado o reforzado por procedimientos técnicos que realizaba el trabajador con riesgo crítico, según puesto de trabajo?	
15.	¿El plan considera los factores de riesgo para el COVID-19 establecidas en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatorias?	
16.	¿El Plan contiene medidas a implementar respecto a practicantes, visitas o proveedores?	
17.	¿El Plan considera las pautas o lineamientos aprobados por el sector al que pertenece, según corresponda?	
18.	¿El Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, es asumido en su integridad por el empleador, como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	
19.	¿Cuenta con el/la o los profesionales de salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo según tamaño de empresa y en concordancia con el Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatorias?	

Nota: Puede completar el presente *Check List* por Internet, directamente a través del link **https://cutt.ly/3yDxqlg** el cual podrá ser resuelto en el plazo de **05 días hábiles** de recibido con la comunicación electrónica, o ingresando a través del **Código QR** (código de respuesta rápida) que aparece al final del presente. También podrá hacer llegar su respuesta en el mismo plazo al correo electrónico **mesadepartes@sunafil.gob.pe**, a través del cual se viene realizando la recepción de

Muchas gracias

Email:
jorge.luis.caceres@iper.pe

iPER | INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Cl. Mártir Olaya N° 129, Of. 1906
Miraflores - Lima
Telf.: (01) 642 9747
www.iper.pe